



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

303

Anuncio de notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo PO 965/2025 ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

De conformidad con el oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears se tiene por interpuesto por la señora María Marta Petit Alfós recurso contencioso-administrativo (PO 965/2025) contra la Resolución de 14 de octubre de 2025 de la consejera de Salud que desestima el recurso de alzada interpuesto por el letrado señor Manuel Alcaide Juan, en nombre de la señora Petit Alfós, contra la Resolución de 17 de febrero de 2025, del director general de Prestaciones, Farmacia y Consumo por la que se denegaba parcialmente la solicitud de exención de prestación de servicios de urgencias para 2025 para la oficina de farmacia PM 357, de la cual es titular.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el Procedimiento Ordinario 965/2025 para que puedan personarse como demandadas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de nueve días, a contar a partir del día siguiente de la presente publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Los interesados deberán comparecer, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y firma de letrado. Asimismo, se advierte que en caso de personarse fuera del plazo indicado se les tendrá como parte, sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y en el supuesto de no personarse oportunamente continuará el procedimiento en todos sus trámites sin que dé lugar a la práctica de notificación alguna.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*13 de enero de 2026*)

El director general
Juan Simonet Borrás

